 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

### I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

<b>1. No. Contrato o convenio y año:</b>	N° 615 año 2024
<b>2. Nombre del contratista o conviniente:</b>	SOLANYI BUITRAGO NAVARRO
<b>3. C.C o Nit</b>	1121846723

#### 4. Plazo de Ejecución Contractual


Fecha de Suscripción:	30/01/2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

#### 5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
<b>6. Valor Inicial del Contrato o convenio</b>		\$51.505.965	
<b>7. Valor Adición (es)</b>		\$0	
<b>8. Valor Total del Contrato o convenio</b>		\$51.505.965	
<b>9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)</b>			
Pago No 1.	\$0	Pago No 7.	\$4.905.300
Pago No 2.	\$4.905.300	Pago No 8.	\$4.905.300
Pago No 3.	\$4.905.300	Pago No 9.	\$4.905.300
Pago No 4.	\$4.905.300	Pago No 10.	\$4.905.300
Pago No 5.	\$4.905.300	Pago No 11.	\$4.905.300
Pago No 6.	\$4.905.300	Pago No 12.	

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<b>10. Sumatoria de No. de Pagos</b>	\$49.053.300
<b>11. Saldo a Pagar</b>	\$2.452.665
<b>12. Valor Total Pagado</b>	\$51.505.965
<b>13. Saldo a Liberar</b>	\$0


### III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.


### IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>Se informa que, desde el mes de febrero hasta diciembre del presente año, se realizaron los debidos seguimientos, a la población de la ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y el proceso de Atención Diferencial asignada a los siguientes municipios: Acacias, Cabuyaro, Cumaral, Granada, Guamal, Medina, Puerto Carreño, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Martín, Villavicencio y La Primavera, donde se inició el contrato con un total de (62) personas atendidas a través de la atención psicosocial mediante la modalidad presencial. Se informó el acompañamiento a un total de (57) activos, identificando en el ejercicio profesional (5) Inactivos, (10) culminados, (5) en estado causal sobreviviente y (1) fallecido, para un total de población asignada de (79) personas. Del total de la población de ruta especial activa se identificó la atención de (28) personas, adicionalmente, se reportó (1) PPR-E con no asistió. Con relación a la ruta de Atención Diferencial, se logró la atención de (29) personas y (1) con no asistió debido a dificultades en la ubicación.</p> <p>Se finalizó en el mes de diciembre con las siguientes cifras: un total de (39) personas atendibles a través de la atención psicosocial mediante la modalidad presencial, se informó que dentro de la población activa se culmina el contrato con (38) participantes, de los cuales corresponden (19) PPR-E y (19) PPAD, se indica</p>


El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>que (4) personas hacen parte de género femenino mientras el restante de (34) corresponden al género masculino.</p> <p>Frente a la población inactiva se encuentran distribuidos de la siguiente manera (1) inactivo de la ruta de reintegración especial y (3) inactivos por más de 6 meses de la población de atención diferencial. Adicionalmente, se cuenta en la ruta especial de Justicia y Paz con (17) culminados, (1) Restricción Temporal y (5) PPR-E en estado causal sobreviniente.</p> <p>Del total de la población de Justicia y Paz, se logró la atención efectiva de (19) PPR-E correspondientes a la totalidad de activos, se notifica de la población inactiva (1) PPR-E con no asistió, debido a posible reincidencia.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se informa el cumplimiento del 97% de la población asignada debido a la ausencia de (1) persona de la ruta de reintegración especial.</p> <p>Durante la vigencia se manejó un rango de atención de 95%, de este modo, se puede concluir que la población más constante en su presentación mensual es la correspondiente a Justicia y paz, debido a los compromisos adquiridos con la Magistratura y la ARN.</p> <p>Con relación a la población de Atención Diferencial a lo largo del año, se presentaron bastantes traslados internos y externos, debido a tres situaciones: 1. Escasa red de apoyo 2. Falta de experiencia laboral y 3. Aumento de casos de riesgo activos.</p> <p>Se adelantaron las gestiones pertinentes a través de familiares, apoyo de actores externos, sin embargo, la población de atención diferencial ubicada en zonas lejanas como el departamento del Vichada, se encuentran con alertas tempranas debido a situaciones de seguridad.</p> <p>Por otra parte, se reportaron en el GT Meta Orinoquia el traslado externo de (42) PPAD en los distintos territorios a nivel nacional y se registraron asignados de traslado de otros grupos territoriales (21) PPAD.</p> <p>Se identificaron en las distintas atenciones, la presencia de (3) personas en situación de discapacidad, se</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>realizaron a lo largo de la vigencia contractual, distintas gestiones para la consecución de los certificados que acreditaran su condición.</p> <p>Se cuenta con (1) caso de enfermedad de alto costo, a la cual se le activó la ruta de salud y se le brindó el acompañamiento permanente, precisamente para garantizar la continuidad de su tratamiento, contábamos con un caso similar adicional en el GT Mera Orinoquia, sin embargo, prefirió trasladarse por motivos laborales.</p> <p>En las distintas atenciones y ejercicios de reconocimiento a lo largo de este periodo, se logró identificar (2) PPAD con enfoque indígena a los cuales se les orientó en el acceso a la oferta de educación.</p> <p>En cada uno de los trimestres, se adelantaron las gestiones administrativas correspondientes, logrando la culminación de (6) postulados, los cuales luego de una validación jurídica exhaustiva cumplieron satisfactoriamente con las metas establecidas para la culminación de la ruta de Justicia y Paz, de esta manera se dio por finalizada la meta de culminación para el año 2024.</p> <p>Para finalizar se indica que durante el año 2024 se alcanzó la activación de (3) PPAD, así mismo, se inactivó (1) PPR-E quien retomó su libertad en el mes de marzo pero no se vinculó a la ruta de reintegración especial, ni se brindaron los datos de contacto ni de ubicación luego de su proceso de resocialización. Se informa que durante la vigencia se inactivaron (3) PPAD ubicados en zonas de difícil acceso como el departamento del Vichada y otro que probablemente se encuentre en reincidencia.</p> <p>En el año aumentó (1) PPR-E en investigación en causal sobreviniente debido a su captura y (1) PPR-E fallecido, motivo homicidio en Mapiripan - Meta.</p>
<p>Actividad No 2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración</p>	<p>Durante el periodo contractual del presente contrato se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR-E y PPAD que se encuentran en estado activo de la población asignada según SIRR en cada uno de los periodos correspondientes, identificando sus avances, asistencias, aplicación de instrumentos, estado de plan de trabajo y plan de acción.</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.


Se realizó un análisis acerca de la aplicación de instrumentos de caracterización, los cuales permitieron la elaboración de los debidos formularios de caracterización de los planes de trabajo y planes de acción proyectados desde el mes de febrero hasta diciembre, se dio a conocer los diferentes acuerdos que se tenían previstos cumpliendo con los tiempos y fechas propuestas por la entidad.

Se especifica la totalidad de aplicación de instrumentos para el desarrollo del objeto contractual:


Instrumentos	Total
Censo de Familia	24
Línea Base Reintegración	2
Línea Base At. Diferencial	9
Empleabilidad	68
Caracterización Productiva	19
Caracterización de Empleabilidad y Productiva PAD	3
EMP	23
EMP-R	14
Tratamiento de Datos Personales	44

De acuerdo a las intervenciones, para aquellos participantes que se identificó la necesidad de implementar una atención diferencial en género, donde se utilizó una metodología que permitiera identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, logrando comprender las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles que ejercen en la sociedad.


Se informa que, durante el transcurso del objeto contractual, la población de JYP se trasladó de municipio o realizó cambio de residencia, debido a situaciones laborales y familiares.

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>Para ello, se envió de manera diaria el formato de traslados al asistente de atención, con los soportes de notificación a la autoridad judicial.</p> <p>Se orientó al postulado en la importancia de notificar a la Magistratura el cambio de domicilio, teniendo en cuenta su situación jurídica. Lo anterior fue enviado a Nivel Central hasta el mes de octubre de 2024, para el consolidado de reportes de novedades y/o cambios de domicilios de JYP. Durante noviembre y diciembre, se fidelizó esta información en el SIRR, para ser extraída de manera automática.</p>																
<p>Actividad No 3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>Durante todos los meses de febrero a diciembre, se realizó el proceso de atención de la población asignada.</p> <p>Se formuló y se dio a conocer los diferentes Planes de Trabajo y acuerdos que se tienen previstos con cada una de las personas en Proceso de Reintegración Especial y de los planes de acción de la población del proceso de Atención Diferencial, cumpliendo con los tiempos y fechas propuestas por la entidad. Lo anterior se realizó y se ejecutó teniendo en cuenta las características de cada uno de los postulados y PPAD, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocándolas a la participación asertiva en espacios de reconciliación y no Repetición.</p> <p>Durante cada mes se analizó el estado actual en cuanto a la elaboración, ejecución y evaluación de planes de trabajo y planes de acción. Se informa que se pasó a ejecución y se evaluaron de acuerdo con la proyección solicitada por la asesora misional, la cual fue verificada.</p> <p>Durante la vigencia del presente contrato se realizaron los siguientes cambios dentro de los planes de trabajo y planes de acción:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Ejecución</th> <th>Evaluación</th> <th>Finalizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Febrero</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>13</td> <td>8</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>10</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Ejecución	Evaluación	Finalizado	Febrero	10	5	0	Marzo	13	8	1	Abril	10	6	1
Mes	Ejecución	Evaluación	Finalizado														
Febrero	10	5	0														
Marzo	13	8	1														
Abril	10	6	1														

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	Mayo	8	3	0
	Junio	2	3	1
	Julio	7	1	1
	Agosto	4	2	1
	Septiembre	4	1	0
	Octubre	2	3	0
	Noviembre	1	7	1
	Diciembre	3	6	0
	<p>Con relación al plan de trabajo con componente específico se han articulado gestiones con el Hospital Departamental de Villavicencio, para el manejo de la enfermedad de alto costo, adicionalmente se realizó seguimiento constante a la adherencia y permanencia en el tratamiento de enfermedades de alto costo, lo cual incluye medicación y atención psicológica en los meses en los cuales fue necesario acudir al equipo de profesionales en salud de la ARN.</p> <p>En el periodo comprendido, se procedió a garantizar la atención presencial de los participantes de Reintegración Especial y el proceso de Atención Diferencial en condición activa, asignados a los diferentes municipios, para lo anterior se tramitaron los desplazamientos de acuerdo con los lineamientos de la entidad y a las necesidades observadas en el territorio, dando pleno cumplimiento de la actividad.</p>			
Actividad No 4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	<p>En el desarrollo de las actividades, dando cumplimiento desde el mes de febrero hasta diciembre, se realizó la evolución y seguimiento de los acuerdos de la población del proceso de atención diferencial y participantes de la ruta de reintegración especial proyectados cada mes, los cuales fueron cumplidos satisfactoriamente en el SIRR. Se indica que hasta el día 15 de diciembre, no se dejaron acuerdos en proceso.</p> <p>Es importante precisar que para el abordaje de los acuerdos se tuvieron en cuenta las temáticas correspondientes a las dimensiones y ámbitos de productividad, personal, ciudadanía, hábitat y seguridad; dando cumplimiento a las actividades concertados en los planes de trabajo y planes de</p>			

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>acción proyectados para el acompañamiento de la población, validando el avance en el enfoque multidimensional.</p> <p>Se realizó el seguimiento mensual de los acuerdos contemplados con las PPR-E y PPAD, motivándolos a su cumplimiento en compañía de su red de apoyo familiar.</p> <p>Se adjunta la totalidad de seguimientos de acuerdos que se realizaron de manera mensual.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Cumplimiento de Acuerdos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">Febrero</td><td style="text-align: center;">26</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Marzo</td><td style="text-align: center;">29</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Abril</td><td style="text-align: center;">31</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Mayo</td><td style="text-align: center;">21</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Junio</td><td style="text-align: center;">24</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Julio</td><td style="text-align: center;">29</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Agosto</td><td style="text-align: center;">29</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Septiembre</td><td style="text-align: center;">31</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Octubre</td><td style="text-align: center;">33</td></tr> </tbody> </table> <p>El diseño de las metas, fueron elaboradas de acuerdo con el alcance y disposición de los postulados y PPAD.</p> <p>Finalmente, se orientó frente a las necesidades de cada PPR-E y PPAD, y se solicitó acompañamiento de la asesora misional, para la articulación con otras entidades y/o activación de la ruta.</p> <p>Se realizó acompañamiento para la certificación de los cursos del SENA para la población de reintegración regular, especial y proceso de atención diferencial.</p> <p>Se apoyo en el presente contrato, la consecución de certificados, matriculas y seguimiento a la población ARN, en la institución educativa Jorge Tadeo Lozano.</p> <p>Se realizaron gestiones para la aplicación de prueba de conocimientos para los procesos de (3) JYP – (6)</p>	Mes	Cumplimiento de Acuerdos	Febrero	26	Marzo	29	Abril	31	Mayo	21	Junio	24	Julio	29	Agosto	29	Septiembre	31	Octubre	33
Mes	Cumplimiento de Acuerdos																				
Febrero	26																				
Marzo	29																				
Abril	31																				
Mayo	21																				
Junio	24																				
Julio	29																				
Agosto	29																				
Septiembre	31																				
Octubre	33																				

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>PAD, con el fin de fidelizar su máximo nivel en SIRR y acceder a beneficios económicos.</p> <p>Se entregaron las actas de terminación de beneficios a la asesora misional para su respectiva revisión y aprobación, con el fin de generar alistamiento de (6) postulados para el proceso de culminación de la ruta especial, los cuales en su totalidad fueron culminados en SIRR.</p> <p>Así mismo, se realizaron los cierres con el fin de darle continuidad a las terminaciones de beneficios de FA y FPT en los tiempos correspondientes evitando desembolsos indebidos.</p> <p>Se realizó continuamente orientación para ingreso a Educación Superior de aquellos que ya tenían los requisitos y las posibilidades económicas para el respectivo ingreso.</p> <p>Durante cada mes, se realizó el proceso de verificación del cargue en el SIRR de las planillas psicosocial, FA, y FpT inmediatamente el mes anterior con el fin de garantizar los apoyos económicos respectivos.</p> <p>Se realizó de manera trimestral el proceso de verificación de cierre de los cursos del SENA, de acuerdo a la obtención del certificado digital correspondiente, logrando el cierre de (3) ofertas complementarias.</p> <p>Así mismo, se incluye a (1) PPAD en la oferta SENA. Se vinculó a (7) PPAD en la Estrategia Maestro Itinerante y (3) Reintegración Especial los cuales, en el mes de noviembre, alcanzaron (8) aprobación de manera satisfactoria.</p> <p>Se desarrollo el proceso de sensibilización de matrículas teniendo en cuenta las metas establecidas para la población de JYP y PPAD correspondientes al año 2024, en donde se cumple con los indicadores.</p>
<p>Actividad No 5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación,</p>	<p>Durante la vigencia contractual, se realizó seguimiento a los procesos en cuanto al tema de ingresos económicos con cada uno de los PPR-E activos de manera mensual, donde se identificó una constante en</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


<p>gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>	<p>la gran mayoría de los postulados frente a la dificultad para el acceso a créditos de libre inversión y para compra de vivienda, lo anterior obstaculizando el desarrollo de sus proyectos personales.</p> <p>Esta situación es generada a partir de los antecedentes judiciales que presentan los participantes de la ruta de reintegración especial.</p> <p>Igualmente se identificaron a lo largo del año proyectos de iniciativa propia, sobre todo en lo relacionado con actividades de siembra de cultivos y producción agrícola.</p> <p>Se identificó y se continúa reforzando la posibilidad de lograr vincular a la población de Justicia y Paz en un empleo estable dentro del marco de la legalidad, teniendo en cuenta que a la fecha solo (3) participantes de los (19) PPR-E cuentan con contrato laboral. Así mismo, solo (16) trabajan de forma independiente y en actividades varias como comercio, construcción entre otros.</p> <p>Por otra parte, se realizó la socialización de las ofertas laborales, disponibles en las bolsas de empleo de la ciudad, a toda la población, sin embargo, aplicar a las vacantes para reintegración especial, se dificulta por la presencia de antecedentes, aun así, cumpliendo el perfil requerido.</p> <p>Se realizó acompañamiento a la población vinculada a formación para el trabajo en el Instituto Jorge Tadeo Lozano correspondiente a (4) PPR-E, de los cuales a la fecha (2) agotaron tiempo.</p> <p>Con relación a la población PPAD se realizó un análisis de su caracterización productiva, en la cual, de las (19) personas activas, (10) se encuentran laborando, de los cuales (9) PPAD acceden a las prestaciones sociales.</p> <p>Con respecto a las personas que no se encontraban laboralmente activas, se brindó socialización de las diferentes ofertas laborales, publicadas a través de las diferentes plataformas de empleo, como del SENA, donde se evaluaron de acuerdo a sus requisitos la postulación a cada vacante, así mismo se realizaron actividades en cuanto al diseño de hojas de vida y</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>presentación de entrevistas de trabajo, para que fortalecieran sus competencias a nivel laboral. La anterior actividad, fue reforzada cada mes con el acompañamiento de la promotora de reintegración, quien apoyó en el proceso de socialización.</p> <p>Se inscribieron (3) hoja de vida en el SENA, se socializó la oferta de certificación de competencias.</p> <p>Durante el segundo semestre 2024, se socializó el beneficio económico al sometimiento a la población asignada reconociendo las habilidades y destrezas de cada uno, para solicitud del beneficio, se analizó su avance en ruta y cumplimiento de requisitos.</p> <p>Se realizó la presentación de (3) carpetas BES de PPAD con actividad económica en: papelería, ganadería y tienda. Se informa que se encuentran aprobadas por nivel central en espera de desembolso y entrega de bienes.</p> <p>Para el cierre del contrato, se realizó el 100% de la aplicación de instrumentos de caracterización, entre ellos, la encuesta de empleabilidad a través del registro del ARPA. Adicionalmente se aplicó durante el año (6) líneas base a PPAD, (2) líneas base reintegración regular, (12) Grupos de Familia, (42) tasas de desocupación, (25) hábitat, (19) Caracterización productiva y (15) EMP. Se realizó contacto individual y grupal mediante llamada telefónica y presencial, vinculación a ofertas de formación para el trabajo en oferta complementaria y seguimiento mensual a los acuerdos de planes de trabajo correspondientes desde febrero a diciembre. Así mismo se realizó abordaje de dos factores relevantes en el periodo de la estabilización como: efectos de GAOML y efectos de prisionización entre otros, y finalmente, su capacidad de adaptación a la vida civil.</p> <p>En cuanto a las atenciones familiares, la población de JYP ha sido más constante en los territorios, teniendo en cuenta la necesidad de notificar ante la Magistratura los cambios de domicilio, sin embargo, la población PPAD se ha caracterizado por sus múltiples cambios de residencia, siendo variable durante todo el</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>año, una característica es su situación de captura, reincidencia generando inactivación en la ruta.</p> <p>Durante el periodo 2024, se verificó la totalidad de la población de Justicia y Paz y del Proceso de Atención Diferencial, quienes cumplen con los requisitos para ingreso a la Formación Académica y FpT, por lo tanto, se realizaron las sensibilizaciones correspondientes y se fortaleció en los participantes la importancia de su vinculación para la realización de básica primaria, secundaria, pregrado, postgrado, cursos complementarios, técnicos y tecnólogos, se les dio a conocer la oferta del municipio de acuerdo a su interés vocacional y la oferta local disponible.</p> <p>Se invitó a las PPR-E y PPAD a participar junto a su grupo familiar de las actividades presenciales y virtuales dirigidas por la ARN, en este caso, se vincularon a las actividades familiares, se ofreció la oferta para atención a los hijos de los postulados.</p> <p>Se consultó permanentemente las páginas de gobierno y demás programas sociales que permitieron mejorar su calidad de vida, a través de un subsidio, se continuó socializando la resolución y decretos.</p>
<p>Actividad No 6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.</p>	<p>Durante la ejecución de las actividades del año 2024, se socializó con la población del proceso de atención diferencial las intervenciones comunitarias dispuestas en la ciudad de Villavicencio, para realizar el abordaje y el acompañamiento cuando fuese requerido, sin embargo, no se han emitido los lineamientos establecidos por la Subdirección Territorial para el desarrollo de las 100 horas de servicio comunitario que deben adelantar las personas pertenecientes al proceso de atención diferencial, es decir, no se recibieron orientaciones de su puesta en ejecución.</p> <p>La población de Ruta Especial no está sujeta según resolución a realizar acciones de servicio social, sin embargo, estuvieron dispuestos todo el año a vincularse en actividades del cuidado del medio ambiente de manera autogestionada.</p> <p>Se conocieron las (3) intervenciones comunitarias dispuestas en la ciudad de Villavicencio, para el abordaje y la búsqueda oportuna de los participantes para la permanencia en el acompañamiento. Estos escenarios fueron contemplados para acciones de</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>reconciliación que deseen de manera voluntaria participar los postulados a la Ley de Justicia y Paz.</p> <p>Se realizó seguimiento al exhorto que solicitaba la presencia de (1) postulado, en la ciudad de Villavicencio. Se realizaron las actividades de subjetivación dirigidas por la Unidad para las Víctimas y ARN respectivamente.</p> <p>Como gestora ambiental del GT ARN Meta Orinoquia, se gestionó la vinculación de (1) PPR-E en estado culminado, para realizar labores como reciclador de elementos generados por la ARN, a través de la Asociación de Recicladores Proyectos Ambientales Recuperables del Meta.</p> <p>Adicionalmente, se lideraron las actividades de la semana ambiental, la Campaña la Ruta de la Tapa ARN - GT Meta Orinoquia, así mismo se participó de las distintas charlas ambientales dirigidas a las consecuencias del cambio climático, así se procedió a la socialización y divulgación de los tips ecológicos referentes al ahorro y uso eficiente del agua.</p>
<p>Actividad No 7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Durante el desarrollo del objeto contractual se realizó la verificación de la totalidad de la población asignada de manera mensual de los cuales se realizó una interpretación del proceso de reintegración especial, donde se especifica que dentro de este listado se incluye (1) postulado perteneciente al componente específico, (2) PPR-E que se encuentran vinculados a la oferta de formación para el trabajo, por lo tanto, los (3) recibieron el máximo valor de \$480.000 pesos, durante el año.</p> <p>Así mismo, se valida la formación académica, donde (2) postulados reciben el valor de \$320.000 pesos, de acuerdo a su cumplimiento en la formación. Finalmente, (9) participantes asistieron únicamente a la atención psicosocial recibiendo el valor de \$160.000 pesos.</p> <p>Por otro lado, la totalidad de las personas del proceso de Atención Diferencial, se encuentran cumpliendo satisfactoriamente su ruta, los cuales no han superado los 36 meses en el componente psicosocial por tal motivo, cada PPAD recibe el valor de \$480.000 pesos.</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>Finalmente, se informa que se realizó el ejercicio mensual de verificar los beneficiarios del apoyo económico, los cuales confirmaron mediante los canales dispuestos por la entidad presencial, telefónico y/o virtual, la consignación del beneficio suministrado por la ARN.</p> <p>Se especifica que durante el año se tramitó únicamente un caso de gestión interna de un participante de justicia y paz el cual recibía los beneficios de reincorporación, y por error del sistema fue afectado su asignación mensual.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se cuenta con 100% de verificación de asistencias de la población y validación de seguimiento de acuerdo de planes de trabajo – planes de acción, que permiten obtener un buen indicador de esta actividad.</p>
<p>Actividad No 8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato, se efectuaron varios acercamientos con Articulación Territorial para conocer los lineamientos de terminaciones de reintegración especial de Justicia y Paz, teniendo en cuenta las metas establecidas para la culminación del año 2025. Así mismo, se abordaron distintas temáticas en cuanto a BES, culminaciones, Beneficios Económicos, Resolución de dudas frente a casos de FA, Fpt y planes de trabajo.</p> <p>Por otra parte, se socializó a la población las distintas ofertas de educación disponibles en la región para su vinculación incluyendo la pública y la privada, se logró la permanencia a formación académica de (4) PPR-E y (6) PPAD a la Estrategia Maestro itinerante de la UNAD, para un total de (10) participantes los cuales finalizaron sus clases, por lo tanto, se recolectaron las debidas planillas y se tramitaron ante digitación, para finalmente registrar los cierres de las (9) ofertas, teniendo en cuenta que (1) es agotó el tiempo máximo en Formación Académica. Se informa que de acuerdo a los certificados académicos (7) personas aprobaron y (2) estudiantes no aprobaron.</p> <p>En cuanto a formación para el trabajo se tienen vinculadas (2) PPR-E en la oferta de Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental, de los inscritos</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>continuaron su formación en diciembre, por lo tanto, se entregaron las (2) planillas para ser digitadas en la próxima vigencia.</p> <p>Durante este año, se tramitaron todas las terminaciones de beneficios, solicitadas por la asesora de ruta, garantizando el respectivo cargue en SIRR.</p> <p>Se menciona además en cuanto a los cierres de matrículas de FA y FpT se encuentran 100% finalizados de acuerdo con la validación realizada en la mesa de apoyo a procesos misionales.</p> <p>Se hace claridad que la población de Ruta Especial de Justicia y Paz no aplica para la utilización del instrumento de monitoreo post, según la validación del instructivo.</p>
<p>Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>En el desarrollo de las actividades desarrolladas desde febrero hasta el mes de diciembre, no se identificaron casos de violencia y/o riesgo en seguridad activados desde el Grupo Territorial, tanto de la Ruta de Reintegración Especial como del Proceso de Atención Diferencial.</p> <p>Por otra parte, se presentó una buena disposición siempre en las atenciones psicosociales y el conocimiento de las rutas institucionales para realizar la activación de los protocolos de atención y el abordaje que ameritará el caso ya sea de nuestros participantes o de su grupo familiar en nuestro territorio.</p> <p>No obstante, en algunos casos se les brindo orientación sobre el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerir su activación.</p> <p>Se deja claridad que no se tramitaron casos de riesgo, sin embargo, durante la ejecución del contrato, si se gestionó un beneficio económico para traslado de riesgo de (1) PPAD el cual se movilizó para otro territorio con el fin de salvaguardar su vida y la de su familia.</p> <p>En cuanto al riesgo en la salud, se efectuó seguimiento a (1) PPR-E por enfermedad de alto costo, el cual</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>presentó interrupción de control y entrega de medicamentos debido a los cierres de la vía, sin embargo, con el apoyo de la ARN se reactivó el tratamiento, así mismo, se gestionó historia clínica y presentación del caso clínico para que fuese participe del beneficio de componente específico.</p> <p>Con relación a la población activa al SGSSS en el proceso de Reintegración Especial se cuenta con la totalidad de la población afiliada. Se realizaron de manera mensual las validaciones correspondientes en el ADRES, de todas las personas activas con el fin de garantizar su afiliación y permanencia en el SGSSS. De acuerdo a lo anterior, se tiene el 100% de afiliación. Sin embargo, durante el año se tramitaron (12) traslados de EPS y (6) afiliaciones.</p>
<p>Actividad No 10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.</p>	<p>Durante los meses de febrero a diciembre de 2024 se realizaron los Informes de Justicia y Paz solicitados trimestralmente y a demanda, teniendo en cuenta que fueron priorizados por la autoridad judicial. Adicionalmente se elaboraron en las solicitudes de traslado, cambio de domicilio y/o culminación de la ruta. Para la finalización del contrato se elaboraron (26) informes de Avance de Justicia y paz.</p> <p>Se da cumplimiento mes a mes con los diferentes esquemas de seguimiento, reporte y evaluación de las PPR-E y PPAD activas asignadas y registradas al GT Meta - Orinoquia, actualmente se encuentran al día y se cumple con la solicitud por parte de la asesora de ruta y las directrices de la entidad. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento con los planes de trabajo y planes de acción en cada caso particular.</p> <p>En el mes de diciembre se finaliza las atenciones con (19) postulados debido a las culminaciones registradas. Para el caso de Atención Diferencial también se registran (19) personas.</p> <p>Así mismo, algunos PdT y PdA se encuentran en elaboración y otros en evaluación. Se realizó seguimiento y acompañamiento de las personas que se encuentran estudiando y actualmente acceden al beneficio de formación para el trabajo y formación académica, se sensibilizó las instituciones educativas asignadas para la próxima vigencia.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>Se realizó proceso de recolección de planilla de manera presencial para ser entregadas al área de digitación y posteriormente a gestión documental.</p> <p>Se envió reporte de PPR-E que incumplieron actividades psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados de manera mensual durante el año 2024, a la Coordinadora del GT Meta – Orinoquia, al Profesional Nacional del proceso al interior de la Subdirección Territorial y a la asesora misional.</p> <p>Se presentaron mensualmente los informes de verificación de las planillas de Asistencia en FA y FPT en SIRR, se realizó envío de avance de atenciones psicosociales de manera presencial.</p> <p>Se realizó cada mes entrega de informe de actividades (cuenta de cobro de manera virtual). En diciembre se presentó el informe final de actividades con los respectivos soportes para su aprobación.</p> <p>Cada periodo se realizó consulta del ADRES para conocer el estado actual de afiliación de las PPR-E y PPAD asignadas. Cada mes, se realizó la verificación de las planillas de asistencia de Reintegración Especial correspondiente a JORGE TADEO LOZANO y SENA.</p> <p>Se procedió a la aplicación de instrumentos de caracterización, así mismo se realizó abordaje de dos factores relevantes en el periodo de la estabilización como: efectos de GAOML y efectos de prisionización entre otros, y finalmente, su capacidad de adaptación a la vida civil, correspondiente a elaboración de PdT y PdA.</p> <p>A lo largo del año, se participaron de los encuentros de Gestión Ambiental de manera presencial y virtual.</p> <p>Se asistió a las capacitaciones virtuales de los temas relacionados a los procesos de Atención Diferencial y Justicia y Paz.</p> <p>Se asistió a los talleres convocados de manera presencial por parte de Talento Humano en la ciudad de Villavicencio.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>Se participó de las actividades de la Estrategia Cuidándonos para la Paz y Circulo de la Palabra.</p> <p>Se acudió a las convocatorias virtuales y presenciales de la temática Violencias Basadas en Género por parte de la Entidad.</p> <p>Se promocionaron las charlas de medio ambiente, gestionadas desde la Subdirección Administrativa, incluyendo la participación en espacios territoriales.</p> <p>Se participó de los Encuentros virtuales a Nivel Nacional para abordar temáticas de FA, FpT, Traslados, Servicio No Conforme, Planes de Trabajo, Planes de Acción, BES, Rendición de Cuentas 2024, Terminaciones, socialización de lineamientos de reincorporación y demás intereses de la población asignada.</p>
<p>Actividad No 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Se informa que, durante la ejecución del contrato, los registros de atención se realizaron en el sistema de información mediante el biométrico ARPA y en algunas ocasiones en planilla de asistencia, debido a situaciones de conectividad, o falla del sistema, siendo consignados de manera oportuna y confiable en cada uno de los seguimientos realizados.</p> <p>Igualmente, la sistematización de las gestiones pertinentes, lo anterior en la totalidad de la población PPAD y PPR-E asignadas y registradas al GT Meta - Orinoquia.</p> <p>Se informa que se pasaron a ejecución (64) PdT y PdA, se realizó el proceso de evaluación de (45) PdT y PdA y se finalización (6) PdTs, de acuerdo a las necesidades de traslado y cambio de estado según tiempo.</p> <p>Se les dio seguimiento a (302) acuerdos mensuales solicitados, sin dejar en proceso ninguna actividad. Se actualizaron cada seis meses y/o cuando fuese necesario por traslado los conceptos de ruta, se ejecutaron las distintas aplicaciones de empleabilidad de la población activa de Ruta Especial, se informa que se actualizaron cada seis meses los instrumentos de censo de hábitat o cuando los planes de trabajo así</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	lo solicitaran. Se realizó en general el seguimiento a la población y sus necesidades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13) Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14) Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	uso de ellos. 15) Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### V LOGROS O METAS CUMPLIDAS


15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se realiza el 100% de ingresos provenientes de ICBF hasta el mes de agosto de 2024. Para un total de (2) PPR.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 2. Se logra la atención permanente de la población asignada de Justicia y Paz, alcanzando el 99% de la fidelización de los postulados.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 3. Vinculación activa de las PPR-E a formación académica en el cual en el año 2024 se logró la participación de la población a través de medios tecnológicos y semipresenciales.	Registros de asistencia en el SIRR
Meta o logro No 4. El 100% de los informes de Avance de JYP fueron realizados de acuerdo con la solicitud de la autoridad judicial, confirmando los ciclos de aprobación.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 5. Se dio cumplimiento a la meta proyectada de aplicación de instrumentos de caracterización para la población asignada durante la vigencia del año 2024.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 6. Se finaliza con una población activa de (19) PPR-E, que cuentan con su respectiva caracterización y estado de plan de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 7. Se logró la activación de (1) PPR-E en estado de Inactivo, lo cual permitió incremento de la población.	Se soporta con planilla de asistencia de psicosocial.
Meta o logro No 8. Se dio cumplimiento al objetivo de poder brindar a las personas en proceso de Justicia y Paz una atención Integral en cada uno de los servicios	Listado de Personas en Proceso de Reintegración Especial 2024.

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


ofrecidos en la estrategia de Reintegración bajo la atención de Enfoque Multidimensional.	
Meta o logro No 9. Al finalizar el presente contrato se contó con una población de la siguiente manera: (19) PPR-E activos, (1) inactivo, (17) PPR-E Culminados, (5) PPR-E en investigación por causal sobreviniente para un total de (42) postulados. Adicional se registra atención de (19) personas activas en proceso de atención diferencial vinculadas a los diferentes municipios del GT Meta Orinoquia, (3) inactivos por más de seis meses y (1) restricción temporal para un total de (23) exGAO.	Listado de Personas en Proceso de Reintegración Especial y Proceso de Atención Diferencial 2024.
Meta o logro No 10. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.	Se evidencia en la remisión de correos, documentación y soportes en el SIRR.
Meta o logro No 11. Se logró la vinculación y permanencia de (2) PPR-E y (7) PPAD al sistema educativo, logrando reconocer la importancia de la educación para su proyecto de vida y a fin de lograr su culminación exitosa.	Se evidencia en la remisión de correos, documentación y soportes en el SIRR.
Meta o logro No 12. Se gestionaron desplazamientos para los distintos municipios en los cuales se encuentran ubicados los postulados y exintegrantes GAO con el fin de realizar una atención psicosocial personalizada y de calidad, generando un proceso de enganche y fortalecimiento de las redes institucionales.	Se evidencia en la remisión de correos, documentación y soportes en el SIRR.
Meta o logro No 13. Se realizaron seguimientos de planillas de asistencia y formación para el trabajo en su totalidad; las cuales fueron entregadas a digitación de manera virtual y física, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Se soporta con planilla de asistencia de formación para el trabajo y educación.
Meta o logro No 14. Se logró el contacto con (1) Actor Externo, con el cual se sostuvo el inicio, seguimiento y finalización, demostrando los beneficiarios en cada una de las etapas.	Actas de Reunión con la institución Educativa Jorge Tadeo Lozano.
Meta o logro No 15. Durante el año 2024, se fortaleció la modalidad de atención psicosocial de carácter presencial, en donde se lograron mayores gestiones	Módulo Registro de Asistencias de Personas en Proceso de Reintegración Especial y Proceso de Atención Diferencial 2024.

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

para las PPR-E y PAD en el territorio, garantizando la cobertura de la población.	
Meta o logro No 16. Se garantiza la entrega de gestión documental de todos los certificados, planillas, actas y documentos gestionados para el desarrollo de la ruta de reintegración especial y Proceso de Atención Diferencial.	Archivo ARN
Meta o logro No 17. Se realizó el proceso de tránsito de los jóvenes desvinculados de ICBF a la ARN, mejorando la atención diferencial y potencializando sus capacidades.	Talleres encaminados al proceso de tránsito.
Meta o logro No 18. Fortalecimiento de la Ruta de Atención Diferencial, aplicación instrumentos Línea base, censo de familia, caracterización productiva, Tratamiento de datos de la Población Vinculada a los Programas y Rutas de Atención, Actividades de Orientación Legal de manera presencial y virtual, PAD EMP, PAD EMP-R.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 19. Proceso de Engache con los jóvenes PPAD, para fortalecer sus activos y funcionamientos con el fin de permanecer en la legalidad, talleres de hoja de vida para acceso a la oferta laboral de la región.	Listado de Personas en Proceso de Atención Diferencial 2024.
Meta o logro No 20. Se logró el establecimiento del plan de Acción para las personas del proceso de Atención Diferencial que cumplieron los tiempos de acuerdo con los lineamientos institucionales, logrando la puesta en ejecución.	Verificación módulo Plan de Trabajo en SIRR.
Meta o logro No 21. Se logró como guardián ambiental gestionar la vinculación de (1) PPR-E en estado culminado, para realizar labores como reciclador de elementos generados por la ARN.	Verificación Acuerdo Mutuo entre la ARN y la Asociación de Recicladores del Meta.
Meta o logro No 22. Se logró la culminación de (6) PPR-E de la ruta de reintegración especial.	Soporte en el SIRR
Meta o logro No 23. Se logró la vinculación de (4) PPR-E a la formación para el trabajo Técnico Laboral en Asistente de Saneamiento Ambiental en el instituto Jorge Tadeo Lozano.	Soporte en el SIRR

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6


Meta o logro No 24. Se logró como guardián ambiental la recolección de residuos peligrosos y no peligrosos en el Grupo Territorial Meta Orinoquia.	Informe Gestión Ambiental GT Meta Orinoquia
Meta o logro No 25. Se logró la presentación de (3) carpetas de Beneficios Económicos de Sometimiento de la población asignada al proceso de Atención Diferencial.	Soporte en el SIRR

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Actualmente se encuentran (2) PPR-E en la formación para el trabajo Técnico Laboral en Asistente de Saneamiento Ambiental en el instituto Jorge Tadeo Lozano, los cuales asistieron durante el mes de diciembre de 2024 a las actividades.	Se realizó el proceso de recolección de las (2) planillas de FpT del mes de diciembre, las cuales fueron enviadas al área de digitación para que sean cargadas al SIRR, en los tiempos habilitados para el periodo en mención.	Se requiere en el mes de enero de 2025, validar el cargue de las asistencias de las (2) planillas de FpT con el fin de garantizar el apoyo económico de las PPR-E.
Asunto 2. Se encuentra (1) PPR-E en estado inactivo.	La PPR-E anteriormente presentaba estado “en investigación por causal sobreviniente”, por encontrarse en prisión, sin embargo, recuperó su libertad desde el mes de marzo de 2024, información verificada por el cambio de estado en SIRR a inactivo. No se cuenta con datos de ubicación y contacto actualizados, por lo tanto, no se ha logrado retomar su proceso de reintegración especial.	Se requiere continuar con la búsqueda de la PPR-E para garantizar su atención psicosocial, utilizando estrategias en las plataformas de salud, educación y demás que permitan su ubicación.
Asunto 3. Se encuentran (3) PPAD pendientes de su desembolso del beneficio económico de sometimiento.	Las (3) carpetas BES fueron aprobadas por nivel central y actualmente se encuentran en proceso de desembolso, en espera de fecha de entrega.	Se requiere revisar en la carpeta compartida la base de desembolsos de BES, con el fin de notificar a las (3) personas los desembolsos correspondientes a los municipios de Villavicencio, Puerto Rico y Cumaral.
Asunto 4. Se identificaron (6) postulados a la ley de Justicia y Paz, que finalizaron su tiempo obligatorio en el proceso de Reintegración Especial.	Se realizó el proceso de sensibilización con las (6) PPR-E para finalizar los servicios con la ARN. Adicionalmente, cuentan con avances significativos en el	Se requiere revisar los lineamientos de terminaciones de reintegración especial y la proyección de culminación de reintegración para el año 2025.

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	SIRR para finalizar su proceso de reintegración especial.	
--	-----------------------------------------------------------	--

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

### VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

### VIII GESTIÓN DOCUMENTAL


GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

### IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se cumplió con el objetivo de brindar a las PPR-E y PPAD una atención Integral en cada uno de los servicios ofrecidos en la Ruta de Reintegración Especial y el Proceso de Atención Diferencial, bajo la nueva política y dinámica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, generando las herramientas para mantener a los PPR-E y PPAD dentro de su proceso dinámico, participativo, así como su satisfacción con la atención recibida.

Se ejecutó el contrato dando cumplimiento a las directrices emitidas para cada periodo del año, según la planeación de las actividades a realizar a las PPR-E y PPAD con miras a que cada uno de ellos continúe con su atención dentro del enfoque correspondiente, buscando realizar una atención

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

más personalizada que permita tener una culminación responsable del proceso y una atención más enfocada a la superación de su situación de vulnerabilidad dentro de un contexto de ciudadanía, propendiendo porque la población atendida retorne a la vida civil dentro de un marco de legalidad, con un proyecto de vida sostenible, creando conciencia de paz y ciudadanía, contribuyendo a la seguridad del país, creando lazos con la comunidad que los acoge a través de procesos de reconciliación y perdón.

Se articularon esfuerzos con entes gubernamentales y privados a fin de desarrollar procesos de apoyo al programa en los servicios de Educación; FPT, lo que contribuyó al logro de la meta establecida dentro del plan de acción del Grupo territorial.

La ruta de reintegración especial es un conjunto de actividades dirigidas al fortalecimiento del proceso de reintegración de la población desmovilizada y sus familias, sin embargo, en varias oportunidades es importante el valor agregado que pueda ofrecer el profesional reintegrador de Justicia y Paz, quien, con su carisma, comunicación asertiva y facilidad de escucha, logra conocer a profundidad las necesidades, expectativas y prioridades de la persona en proceso de reintegración especial. Durante el año 2024, se avanzó de manera significativa en las gestiones y soluciones de necesidades por parte del GT Meta Orinoquia. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda potencializar los canales de comunicación entre todas las dependencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, garantizando su efectividad, así como brindar capacitación permanente a todo el equipo de trabajo con el fin de incrementar la calidad y la oportunidad en el cumplimiento misional y técnico liderado por la ARN.

Del mismo modo, se sugiere, aumentar la gestión con la profesional de relacionamiento que permita la articulación de esfuerzos y el mejoramiento de las relaciones existentes con la Alcaldía de Villavicencio, la Gobernación del Meta y con los Empresarios a fin de validar la opción laboral de algunos de nuestras personas en proceso de reintegración especial y de igual forma para los ExGAO, en búsqueda de apoyo para los diferentes servicios como ciudadanos, especialmente para aquellos que se encuentran en periodo de caracterización y vinculación, los cuales no cuentan con experiencia laboral y en la mayoría de los casos, no presentan redes de apoyo.

### **X CERTIFICACIÓN**

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.


### **XI INCUMPLIMIENTO**

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

### **XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”**

#### **18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>  
Página 26 de 27

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024.

**MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**  
**SUPERVISOR CONTRATO**  
 No. cédula: 53.013.533